

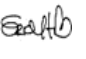

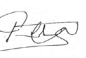





REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 29 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EX T.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Harold Medina Medina	3137402		X		SENA/CSF	medinamed@sena.edu.co	3208505145	SI	
2	Daniel Eduardo Meneses	1070615782		X		SENA/CSF	dmeneses@sena.edu.co	3106739631	SI	
3	Erika Liliana Matiz Badillo	52491542		X		SENA/CSF	elmatiz@sena.edu.co	3153335684	SI	
4	Nelson Hernán Rodríguez	80160531	X			SENA/CSF	nhrodriguez@sena.edu.co	3204378613	SI	
5	Ferly Antonio Valencia	79410271	X			SENA/CSF	favalencia@sena.edu.co	3125866166	SI	
6	Miguel Angel Gutierrez Pineda	1023883194		X		SENA/CSF	mgutierrezp@sena.edu.co	3213241653	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Análisis de ofertas para la escogencia, recomendación de adjudicación PROCESO SAAMP-RDC-CSF-0467-2022 , Acuerdo Marco para Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III. No. CCE-280-AMP-2021, publicado por Colombia Compra Eficiente y su proceso de contratación en la licitación pública No. CCENEG-051-01-2021, mediante Acuerdo Marco de Precios por parte del comité evaluador- Evento de Cotización No. 8464		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C, 29 de septiembre de 2022	HORA INICIO: 18:00 PM	HORA FIN: 19:30 PM
LUGAR Y/O ENLACE: Reunión Teams y presencial	Sennova – Centro de Servicios Financieros	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Tema: Análisis de las ofertas presentadas en el evento de cotización No. 8464 para Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III. No. CCE-280-AMP-2021, cuyo objeto es: Contratar la adquisición de equipos de cómputo para un proyecto Sennova del Centro de Servicios Financieros de la Regional Distrito Capital. 1.Verificación de ofertas Económicas. 2.Verificación de aspectos jurídicos y técnicos. 3.Cancelación del Evento o Suscripción de la Orden de Compra con base a los resultados del análisis.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1.Definir cuál es el proveedor que oferta los bienes requeridos por la entidad, en aplicación de los criterios de selección y la normatividad vigente establecida en el Acuerdo Marco para Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III. No. CCE-280-AMP-2021, Evento de cotización No.8464 . 2.Analizar las ofertas presentadas para emitir la orden de compra por AMP para: Contratar la adquisición de equipos de cómputo para un proyecto Sennova del Centro de Servicios Financieros de la Regional Distrito Capital, o si es del caso cancelar el evento de cotización No. 8464 . 3.Realizar la recomendación de adjudicación por parte del comité evaluador.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>- Dadas las condiciones y necesidades de aprovisionamiento plasmadas en el Estudio Previo de este proceso y en la creación del evento de cotización, el Comité Evaluador designado, procede a realizar un estudio minucioso de los proveedores para: Contratar la adquisición de equipos de cómputo para un proyecto Sennova del Centro de Servicios Financieros de la Regional Distrito Capital, de conformidad con el evento de cotización No. 8464</p> <p>Que el 29 de agosto de 2022 se publica el Evento de cotización No. 8464 incluyendo el simulador de los bienes donde se especifica la necesidad y presupuesto de la Entidad según los parámetros solicitados en el AMP.</p> <p>Que el 26 de septiembre de 2022 a las 5:00 pm se cerró el evento de cotización dando como resultado la presentación de las siguientes ofertas:</p>		



Show entries

15

Search

#	Proveedor	Valor
46149	ITELCO TI SAS	108,599,400.00
46147	PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS	143,561,600.00
46144	QUALITY GROUP SERVICES	143,695,534.50
46145	DISCOMPUCOL	147,226,518.67
46150	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	158,079,600.00
46148	ACONPIEXPRESS	168,673,435.75
46146	CLARYICON SAS	173,935,592.41

Para realizar la selección del proveedor de menor valor, se realizó teniendo en cuenta lo establecido en la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Acuerdo Marco para Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III. No. CCE-280-AMP-2021.

Que como resultado de las ofertas, la Entidad obedece a los lineamientos de la Cláusula 6 del AMP "Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria" en el ítem 6.1 La Entidad Compradora deberá verificar que las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios responden a las necesidades identificadas, así como los lineamientos establecidos en los documentos de utilización del mismo (guía y catálogo), en caso positivo, procederá con la colocación de la solicitud de cotización.

Si la Entidad Compradora considera que la Cotización con el menor precio contiene un precio que parece artificialmente bajo, debe aplicar el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015. Las herramientas para identificar Ofertas que pueden ser artificialmente bajas, pueden ser consultadas en la "Guía para el manejo de Ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente; en concordancia con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015".


Es así como el comité evaluador del Centro de Servicios Financieros Regional Distrito Capital definió que la entidad recibió siete (7) ofertas, de las cuales tres (3) de ellas superaron el presupuesto oficial, en este sentido no fueron tenidas en cuenta.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad identifica que dentro de las propuestas de los demás oferentes del proceso no se presentó precios artificialmente bajos.

Asimismo, el tipo de simulación se estipuló en el (Menor precio), No obstante, de acuerdo a la necesidad de la entidad planteada en el evento de cotización 8464, y a la al numeral 7.4 de la Clausula 7 Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria, "Adjuntar a la cotización, la ficha técnica de la referencia ofertada que garantice cumplimiento a las condiciones técnicas de la combinatoria", la entidad procede a verificar con la respectiva ficha técnica aportada por cada proveedor con el fin de determinar si cumplen con lo requerido.


Una vez se evalúa técnicamente en orden de elegibilidad de acuerdo con el menor valor ofertado, se determina que el primer oferente, ITELCO TI SAS no cumple con las especificaciones y necesidades de la entidad, de acuerdo a la siguiente evaluación:



Referencia producto	1. ITELCO TI SAS				EVALUACIÓN FINAL	
PROPUESTAS OFRECIDA POR EL PROVEEDOR	DELL OPTIPL EX TORRE 7000		PRODUCTO OFRECIDO POR EL PROVEEDOR	PRODUCTO REQUERIDO		
<p>Primero: ETP-WS-7. ETP -- ETP -- 6500 -- 12 NUCLEOS -- INTERMEDIA -- GESTION Y ADMINISTRACION -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIe -- ECC -- 32 GB 2x16 -- Zona 1 - ETP - 33867 - 33895 - 33903 - 33906 - 33908 - 33910 - 33913 - 33917 - 33922</p> <p>Indicar si el oferente está en la capacidad de entregar para la presente combinatoria un procesador con las siguientes especificaciones de obligatorio cumplimiento para suplir la necesidad del SENA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Velocidad Base: mínimo 3,6 GHz -Velocidad máxima: mínimo 4,5 GHz -núcleos: Mínimo 12 núcleos -Hilos: mínimo 24 hilos -Caché: mínimo 33 Mb -Consumo: máximo 295 W -Fecha de lanzamiento del procesador: la fecha de introducción al mercado debe estar dentro de los (18) meses anteriores a la fecha de suscripción de la orden de compra. (Ver anexo 3 acuerdo marco). 	CUMPLE	NO CUMPLE	<p>Intel® Core™ i7-12700 vPro® de 12.^a generación, caché de 25 MB, 12 núcleos, 20 subprocesos, de 2,10 GHz a 4,90 GHz, 65 W</p>	<p>Debe tener Velocidad Base: mínimo 3,6 GHz</p> <p>Caché: mínimo 33 Mb</p> <p>Disco Duro mínimo de 7200 RPM</p>	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Segundo: COMPONENTE-WS-38. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta gráfica de 4 GB - 4x -- NA - NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - 33873 - 33899 - 33905 - 33907 - 33909 - 33912 - 33915 - 33921 - 33925</p> <p>Indicar si el oferente está en la capacidad de entregar una tarjeta independiente de (4) Gb</p>	X					X
<p>Tercero: COMPONENTE-WS-42. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio de tamaño monitor a 23.8" -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - 33877 - 33899 - 33905 - 33907 - 33909 - 33912 - 33915 - 33921 - 33925</p> <p>Indicar si el oferente está en la capacidad de entregar monitor de 23.8" con altura ajustable</p>	X					
<p>Cuarto: COMPONENTE-WS-44. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - 33879 - 33899 - 33905 - 33907 - 33909 - 33912 - 33915 - 33921 - 33925</p> <p>Indicar si el proveedor está en la capacidad de entregar el sistema operativo Windows 10 Pro para Workstation</p>		X	Windows 11 Pro de 64 bits	Debe tener Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation --		

En este sentido, se continua con el siguiente oferente que ofertó el menor precio PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS, el cual tiene como resultado:



Referencia producto	2. PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS				EVALUACIÓN FINAL	
	HP Z4 G4 Workstation		PRODUCTO OFRECIDO POR EL PROVEEDOR	PRODUCTO REQUERIDO		
<p>PROPUESTAS OFRECIDA POR EL PROVEEDOR</p>						
<p>Primero: ETP-WS-7. ETP -- ETP -- 6500 -- 12 NUCLEOS -- INTERMEDIA -- GESTION Y ADMINISTRACION -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIe -- ECC -- 32 GB 2x16 -- Zona 1 - ETP - 33867 - 33895 - 33903 - 33906 - 33908 - 33910 - 33913 - 33917 - 33922</p> <p>Indicar si el oferente está en la capacidad de entregar para la presente combinatoria un procesador con las siguientes especificaciones de obligatorio cumplimiento para suplir la necesidad del SENA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Velocidad Base: mínimo 3,6 GHZ -Velocidad máxima: mínimo 4,5 GHZ -núcleos: Mínimo 12 núcleos -Hilos: mínimo 24 hilos -Caché: mínimo 33 Mb -Consumo: máximo 295 W -Fecha de lanzamiento del procesador: la fecha de introducción al mercado debe estar dentro de los (18) meses anteriores a la fecha de suscripción de la orden de compra. (Ver anexo 3 acuerdo marco). 	X					
<p>Segundo: COMPONENTE-WS-38. COMPONENTE - COMPONENTE -- Tarjeta gráfica de 4 GB - 4x -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - 33873 - 33899 - 33905 - 33907 - 33909 - 33912 - 33915 - 33921 - 33925</p> <p>Indicar si el oferente está en la capacidad de entregar una tarjeta independiente de (4) Gb</p>	X					X
<p>Tercero: COMPONENTE-WS-42. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio de tamaño monitor a 23.8" -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - 33877 - 33899 - 33905 - 33907 - 33909 - 33912 - 33915 - 33921 - 33925</p> <p>Indicar si el oferente está en la capacidad de entregar monitor de 23.8" con altura ajustable</p>	X					
<p>Cuarto: COMPONENTE-WS-44. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - 33879 - 33899 - 33905 - 33907 - 33909 - 33912 - 33915 - 33921 - 33925</p> <p>Indicar si el proveedor está en la capacidad de entregar el sistema operativo Windows 10 Pro para Workstation</p>	X					

De acuerdo con la evaluación anterior, se procede a verificar antecedentes de la empresa PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS., ya que es la empresa que presenta el consecutivo menor precio y del Representante Legal, el señor NICOLAS MIGUEL NOVOA PALLADINO.



VERIFICACIÓN INEXISTENCIA ANTECEDENTES FISCALES PENALES Y DISCIPLINARIOS

Se verificaron los certificados de:

1. Antecedentes judiciales Policía Nacional del representante legal
2. Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación de la empresa y el representante legal
3. Antecedentes fiscales Contraloría General de la República de la empresa y el representante legal
4. Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal

Los cuales no registran sanciones, ni inhabilidades vigentes, no se encuentran reportados como responsables fiscales y no tienen antecedentes penales ni requerimiento judiciales.

5. Se verifico el RUES de la empresa PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS., constatando que la empresa no tiene imposición de multas ni sanciones de proponentes e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil:

The screenshot shows the RUES website interface. The main heading is "PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS PROVEE SISTEMAS SAS". Below this, there is a table with the following information:

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 860530386 - 1

Below the table is a section titled "Registro Mercantil" with the following details:

Numero de Matricula	257739
Ultimo Año Renovado	2022
Fecha de Renovacion	20220329
Fecha de Matricula	19860317
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD o PERSONA JURIDICA PRINCIPAL o ESAL

On the right side of the page, there is a "Comprar Certificado" button and a section titled "Actividades Económicas" with the following list:

- 4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
- 4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
- 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos.



Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	PEREIRA
Número de Inscripción RUP	000014489212
Fecha de Renovación	20210412
Fecha de Inscripción	20090702
Fecha de Cancelación	00000000
Estado del Proponente	NORMAL

Clasificación UNSCP Información Contratos, Multas y Sanciones Noticias

- Contratos (24)
- Multas (0)
- Sanciones (0)

Certificados en Línea

Ver Certificado de Proponentes

Ver Expediente...

https://www.rues.org.co/Expediente#collapse3

En consecuencia de las actividades descritas anteriormente, las cuales están sujetas a las condiciones jurídicas en los términos del Acuerdo Marco de Precios N° CCE-280-AMP-2021, se recomienda a la subdirectora del Centro de Servicios Financieros Regional Distrito Capital, ordenar la adjudicación de la orden de compra que tiene por objeto: Contratar la adquisición de equipos de cómputo para un proyecto Sennova del Centro de Servicios Financieros de la Regional Distrito Capital, al oferente PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS. con NIT 860530386-1 por valor de 143,561,600 correspondiente al valor de la oferta económica presentada en el evento de cotización No. 8464.

CONCLUSIONES

Que mediante los procedimientos plasmados en AMP se realiza la respectiva revisión de las ofertas para certificar que las ofertas que cumplen con los requisitos plasmados por la Entidad en el Simulador del evento.

Que después de la verificación de cada uno de los anteriores aspectos en las ofertas económicas se determina que el proveedor Proveedores Para Sistemas y Cia Sas. con NIT 860530386-1 es el oferente con la mejor propuesta económica al ofertar el menor valor y que cumple técnicamente, por lo tanto, se recomienda la generación de la orden de compra a nombre de esta empresa.

En consecuencia, de las actividades descritas anteriormente las cuales están sujetas a las condiciones de los términos del Acuerdo Marco para la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III. No. CCE-280-AMP-2021, la subdirectora, ordena la generación de la orden de compra que tiene por objeto: "Contratar la adquisición de equipos de cómputo para un proyecto Sennova del Centro de Servicios Financieros de la Regional Distrito Capital." Al oferente PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS. CON NIT 860530386-1 por un valor de 143,561,600 correspondiente a la oferta económica presentada por el proponente, en recomendación del comité evaluador.



COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-Crear Orden de Compra a través de la tienda virtual del Estado Colombiano con adjudicación al proveedor PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIASAS Referencia evento de cotización No. 8464 por valor de \$ 143,561,600.	Harold Medina Medina	30 de septiembre de 2022
-Aprobar Orden de Compra	Mireya Parra Pinto	01 de septiembre de 2022
-Notificar al proveedor y realizar Blackbox.	Harold Medina	
-Aprobar Registro Presupuestal	Diana Marcela Carmona	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.